INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez, proceso pendiente reprogramar audiencia que se tenía programada para el día 08 de febrero de 2023, por permiso de la jueza. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 07 de marzo de 2023

LANETH LIZETH CARVA LAL OLVER

JANETH LIZETH CARVAJAL OLVEROS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

Referencia: ORDINARIO LABORAL Demandante: LEIDY MARCELA BOHORQUEZ LASSO Demandado CONSTRUCTORA ALPES S.A. Radicación: 760013105005-2019-00-422-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.270

Santiago de Cali, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se procede a fijar fecha para el día 28 de abril de 2023, a las 9:00 a.m., donde se realizará la 1 y 2 de trámite y juzgamiento del Código de Procedimiento Laboral y Seguridad Social.

Por lo anterior, la Jueza Quinta Laboral del Circuito de Cali

DISPONE:

ÚNICO: FIJAR fecha para el día día 28 de abril de 2023, a las 9:00 a.m., donde se realizará la 1 y 2 de trámite y juzgamiento del Código de Procedimiento Laboral y Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ Jueza Quinta Laboral del Circuito de Cali

and A. J